

✉ [¡SUSCRÍBETE A NUESTRO BOLETÍN DE NOTICIAS!](#)

Cali, julio 22 de 2025.



TEMAS DESTACADOS:

► [Hallan menor muerto en río Cauca](#)

► [Sujeto empuja a anciano desde bus](#)

[Google News](#)

■ Medida que ya causa controversia

¿Le pondrán cepos a su carro en Cali?: agentes de tránsito ya ensayan cómo inmovilizarlo



Foto: Captura de pantalla

CALI

Martes 22 de Julio, 2025

La Secretaría de Movilidad de Cali implementará el uso de cepos como nueva medida para controlar el mal estacionamiento.

En redes sociales circula un video en el que el subsecretario Sergio Moncayo Velásquez enseña a agentes de tránsito cómo se instala este dispositivo que impide mover un vehículo, ajustándose a una de sus llantas.

Durante la explicación, Moncayo describe paso a paso el procedimiento.

Usa una llave genérica para abrir el cepo, afloja sus brazos y ubica las púas en contacto con el piso.

Luego, enrosca las piezas móviles, cierra la tapa y confirma que el proceso no tarda más de dos minutos.

¿Quieres estar al día con información seria y veraz?

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

Haz clic aquí y suscríbete
¡Sin ningún costo!

DIARIO OCCIDENTE
La verdad no tiene precio

DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Viralizan cédula de Amparo Grisales en las Redes Sociales](#)



[Tormenta solar del 17 de julio: lo que debes saber sobre el impacto físico y energético](#)



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Escenario geopolítico presiona la TRM](#)



[Alimentos que mejoran la salud vaginal](#)

Según el funcionario, cada cepo tendrá calcomanías con el número telefónico para que el conductor contacte al agente responsable.

Moncayo aclara que aún no se instalaron estos dispositivos porque se está elaborando la resolución que respaldará legalmente su uso.

La normativa está en revisión por abogados para asegurar que la medida cumpla con el marco jurídico vigente.

Cómo se aplicará

El cepo inmoviliza el vehículo hasta que se resuelva la infracción.

Su uso suele estar previsto para casos de parqueo en zonas no permitidas o incumplimientos en zonas de parqueo pago.

En estas situaciones, los agentes de tránsito o personal autorizado podrían proceder a su instalación, siguiendo el protocolo que defina la Secretaría de Movilidad.

El concejal Roberto Ortiz se pronunció sobre el tema en su cuenta de X.

Alertó a los ciudadanos de Cali sobre la llegada de esta medida: "Agentes de tránsito se preparan para instalar cepos que inmovilizarán vehículos mal estacionados. Solo ellos los retirarán con llave especial".

Su mensaje invitó a respetar las normas para evitar sanciones.

Los cepos ya se usan en otras ciudades colombianas como Bogotá, donde se aplican con base en la Ley 769 de 2002 y resoluciones específicas.

En todos los casos, el retiro del cepo solo lo puede hacer personal autorizado y puede implicar tarifas adicionales.

Mirar en X